



PODER LEGISLATIVO

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE
LA COMISIÓN ORDINARIA DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MARZO
DEL 2022 AL 31 DE MAYO DEL 2022.**



PODER LEGISLATIVO

INDICE

*PRESENTACION

I.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.

II.- RELACION DE INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN.

III.- SESIONES DE LA COMISIÓN.

IV.- TEMAS Y ACUERDOS TRATADOS EN LA COMISIÓN.

V.- DICTÁMENES Y ACUERDOS RESUELTOS POR LA COMISIÓN.

VI. CONCLUSIÓN.



PODER LEGISLATIVO

PRESENTACIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Estudios Constitucionales y Jurídicos, presentamos el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de marzo del 2022 al 31 de mayo del 2022.



I.- LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ES LA SIGUIENTE:

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

	NOMBRE
	Leticia Castro Ortiz Presidenta
	Bernardo Ortega Jiménez Secretario
	Julieta Fernández Márquez Vocal



PODER LEGISLATIVO

	Joaquín Badillo Escamilla Vocal
	Jacinto González Varona Vocal

II.- RELACIÓN DE INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN.

1.- Oficio número **LXIII/1ER/SSP/DPL/0792/2022** de fecha 01 de marzo del 2022, signado por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, mediante el cual anexa al presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Numero 231. **Suscrita por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez.**

2.- Oficio número **LXIII/1ER/SSP/DPL/0794/2022** de fecha 01 de marzo del 2022, signado por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, mediante el cual anexa al presente la iniciativa de Decreto por el que se reforman: la fracción V del artículo 198, la fracción XI del artículo 202, los artículos 361 Bis, 361 Ter, 361 Quater y sus fracciones II y IV y 361 Quinquies, así como la denominación del Capítulo Primero Bis del Título Noveno de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **Suscrita por el Diputado Carlos Cruz López.**

3. - Oficio número **LXIII/1ER/SSP/DPL/0912/2022** de fecha 24 de marzo del 2022, signado por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos



PODER LEGISLATIVO

Legislativos, mediante el cual anexa al presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Suscrita, por los diputados de la Sexágésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**

4. Oficio número **LXIII/1ER/SSP/DPL/1072/2022**, de fecha 04 de mayo del 2022, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, mediante el cual anexa al presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el inciso e) fracción VIII, numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política Libre del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Suscrita por el Diputado Ricardo Astudillo Calvo.**

5.- Oficio número **LXIII/1ER/SSP/DPL/1092/2022** de fecha 12 de mayo del 2022, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, mediante el cual anexa al presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI al artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **Suscrita por el Diputado Carlos Cruz López.**

6.- Oficio número **LXIII/1ER/SSP/DPL/1126/2022** de fecha 17 de mayo del 2022, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, mediante el cual se anexa al presente la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 197 numeral 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Suscrita por el Diputado Adolfo Torales Catalán.**

7.- Oficio número **LXIII/1ER/SSP/DPL/1127/2022 de fecha 17 de mayo del 2022**, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, mediante el cual se anexa al presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 46 y se reforma el artículo 173 ambos de



PODER LEGISLATIVO

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Suscrita por la Diputada Jennyfer García Lucena.**

8.- Oficio número **LXIII/1ER/SSP/DPL/1132/2022** de fecha 17 de mayo del 2022, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, mediante el cual se anexa al presente la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 193 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Numero 231. **Suscrita por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez.**

9.- Oficio número **LXIII/1ER/SSP/DPL/1133/2022** de fecha 17 de mayo del 2022, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, mediante el cual se anexa al presente la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la Sección V Bis al Capítulo Noveno y los artículo 209 Bis y 209 Bis I, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **Suscrita por el Diputado Carlos Cruz López.**

III.- SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS.

Dando cumplimiento a lo estipulado por el párrafo segundo del artículo 163 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, así como con el Plan de Trabajo de la Comisión, se presentan las Sesiones que se han llevado a cabo.

FECHA DE SESION	TIPO DE SESION
En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas del día 05	



PODER LEGISLATIVO

<p><u>de mayo del año dos mil veintidós</u>, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.</p>	<p><u>Segunda sesión extraordinaria</u>, de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.</p>
<p>En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas del día <u>veintitrés de mayo del año dos mil veintidós</u>, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.</p>	<p><u>Tercera sesión extraordinaria</u>, de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.</p>

IV.- TEMAS Y ACUERDOS TRATADOS EN LA COMISIÓN.

En las sesiones extraordinarias celebradas por la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, se discutieron, analizaron y aprobaron diversas iniciativas de reformas, de las cuales se resumen a continuación los puntos tratados:

FECHA	ACTIVIDAD
<p>En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas del día <u>05 de mayo del año dos mil veintidós</u>, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.</p>	<p>Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de asistencia; 2.- Declaración de Quórum; 3.- Propuesta de la Presidenta y aprobación en su caso del Secretario Técnico de la Comisión. LIC. ALEJANDRO SEGOVIA RÍOS, (SEMBLANZA CURRICULAR); 4.- Propuesta y firma del acuerdo de descarga de iniciativas que no fueron dictaminadas oportunamente y que



PODER LEGISLATIVO

	caducaron en términos del segundo párrafo del artículo 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas del día <u>veintitrés de mayo del año dos mil veintidós</u> , a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.	Orden del Día: <ol style="list-style-type: none">1.- Lista de asistencia;2.- Declaración de Quórum;3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en Materia de Derechos y Cultura Indígena;4.- Clausura de la sesión

V. DICTÁMENES Y ACUERDOS RESUELTOS POR LA COMISIÓN.

Durante el presente periodo que se informa, se remitieron a la Comisión Ordinaria de Estudios Constitucionales y Jurídicos 9 turnos.

Resolviéndose en el periodo que se informa, el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita, por Las diputadas y Los Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Relación de dictámenes y acuerdos de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.



PODER LEGISLATIVO

Fecha de sesión	Acuerdo / Dictamen	Votación	Observaciones
05 de mayo del 2022	Propuesta de la Presidenta y aprobación en su caso del Secretario Técnico de la Comisión. LIC. ALEJANDRO SEGOVIA RÍOS	Mayoría	
05 de mayo del 2022	Propuesta y firma del acuerdo de descarga de iniciativas originadas en las legislaturas LXI y LXII del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que no fueron dictaminadas oportunamente y que caducaron en términos del segundo párrafo del artículo 68. del Estado Libre y Soberano de Guerrero.	Mayoría	
23 de mayo de 2022	Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se	Unanimidad	



PODER LEGISLATIVO

	reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en Materia de Derechos y Cultura Indígena;		
--	---	--	--

VI. CONCLUSIÓN.

La Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, desde la instalación de la misma ha contado con la activa participación de las Diputadas y los Diputados integrantes.

Se destaca el compromiso de cada uno de los Legisladores que conforman la comisión, quienes oportunamente dentro de cada sesión, aportan importantes estrategias y comentarios en la planeación, desarrollo, ejecución, evaluación, seguimiento y dictaminación de cada una de las iniciativas turnadas a esta comisión.

Es a través de este informe que sustenta el párrafo segundo del artículo 163 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, que las Diputadas y los Diputados damos fiel cumplimiento con tal disposición, cumpliendo con nuestros trabajos legislativos.



PODER LEGISLATIVO

ATENTAMENTE.

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

DIPUTADA LETICIA CASTRO ORTIZ

Presidenta

DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMENEZ

Secretario

DIPUTADA JULIETA FERNANDEZ MARQUEZ

Vocal

DIPUTADO JOAQUIN BADILLO ESCAMILLA

Vocal

DIPUTADO JACINTO GONZALEZ VARONA

Vocal

HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDEN AL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES EMITIDO POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE LA COMISION DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURIDICOS DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.